



Providencia
2016 - 2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl


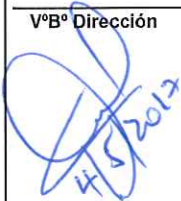
ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 28396-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

			Providencia, 28-04-2017
Señor(es): USDENT LTDA.			
Dirección: Mac-Iver 12 - B Santiago Centro		R.U.T.: 77.664.420-K	At.Sr.: María Isbel Urzúa
Cargo Contable : Centro Esp.Odontologicas(41045)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Código Presupuestario: 22-04-004 (41 Cargo Prog: 4002027)	
Dirección de despacho: AV. ELIODORO YAÑEZ N° 1261		Fecha de creación: 28-04-2017	Fecha de despacho: 28-04-2017
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
100	CAJAS GUANTE VINILO "S"	1647.00	164.700
100	CAJAS GUANTE VINILO "M"	1647.00	164.700
36	CAJAS GUANTE QUIRURGICO N°7	8235.00	296.460
200	JERINGAS HIPODERMICAS DE 20C.C. CON AGUJA	91.00	18.200
			
V°B° Dirección 			
Son: SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS.- REQUERIMIENTO 10597-CO INSUMOS DENTAL			Neto: 644.060 Iva 122.371 =====
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE **A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947**			TOTAL : 766.431.-


Jefe Depto. de Adquisiciones


Director de Adm. y Finanzas


Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación , vender , ceder o transferir a terceros , a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.
ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947 , Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme